

CAMPEONATO IBÉRICO 2007

Laser Standard, Laser Radial y Laser 4.7

Club Náutico Punta Lagoa

6, 7, 8 y 9 de Septiembre

ANUNCIO DE REGATA

El **Campeonato Ibérico 2007 de las clases Laser Standard, Laser Radial y Laser 4.7** se celebrará en la Ría de Vigo, del 6 al 9 de Septiembre de 2007 siendo organizado por el Club Náutico Punta Lagoa y la Real Federación Española de Vela en colaboración con la Federación Portuguesa de Vela, la Federación Gallega de Vela y la Secretarías nacionales de la Clase.

1.0 REGLAS.

- 1.1 La regata se regirá por las Reglas, tal y como se define en el Reglamento de Regatas a Vela.
- 1.2 Las prescripciones de la R.F.E.V (Real Federación Española de Vela) no serán de aplicación.
- 1.3 Añadir a la regla A11: ARB significa penalización de la puntuación después del arbitraje, PTS penalización de la puntuación por bandera amarilla después de la llegada.
- 1.4 En caso de discrepancia entre el Anuncio y las Instrucciones se aplicarán estas.
- 1.5 El idioma oficial es el castellano.

2 PUBLICIDAD

- 2.1 Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad individual clasificada como de categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF.
- 2.2 Podrán requerirse a los participantes la exhibición de publicidad como se define en la reglamentación 20.1 (d) (i) de la ISAF.

3 ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIONES.

- 3.1 Todos los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad definidas en la reglamentación 19 de la ISAF.
- 3.2 Solo los miembros de la International Laser Class Association pueden participar en esta regata pertenecientes a los países España, Portugal y Andorra. Durante la inscripción cada participante debe presentar su tarjeta de clase.
- 3.3 La sustitución de participantes inscritos no está permitida.
- 3.4 Los competidores pueden inscribirse enviando un correo electrónico a comiteregatas@nauticopuntalagoa.com antes de las 19.00 horas del (MIÉRCOLES) 5 de Septiembre de 2007.
- 3.5 Las inscripciones serán aceptadas con las siguientes condiciones:
 - 3.5.1 Fotocopias de las Licencias de Vela 2007 para los españoles.
 - 3.5.2 Tarjeta de Clase 2007 para todos.
- 3.6 En caso de participantes de otros países tendrán una clasificación independiente del campeonato Ibérico.

4 CLASIFICACIÓN

- 4.1 Se aplicará el Código de Clasificación de Deportistas de la ISAF

5 DERECHOS DE INSCRIPCION

- 5.1 Los derechos de inscripción será de 50 Eur en todas las clases.
5.2 El club ofrecerá alojamiento a precios muy económicos.

6 PROGRAMA

- 6.1 El Comité de Regata podrá decidir que las salidas sean conjuntas para todas las clases o separadas.
6.2 El programa será el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Jueves, 6 de Septiembre	09:00 a 11:00 h	Registro de Participantes y entrega Instrucciones de Regatas. Fin de registro y sellado de material
	11:30 h	Reunión de patrones
	14:00 h	Señal de Atención de la primera prueba
Viernes, 7 de Septiembre	09:30 h	• Reunión de Patrones
	11:00 h	• Pruebas
	20:00 h	• Cena oficial en la Carpa Principal
Sábado, 8 de Septiembre	09:30 h	• Reunión de patrones
	11:00 h	• Pruebas
Domingo, 9 de Septiembre	09:30 h	• Reunión de patrones
	11:00 h	• Pruebas
	14:30 h	• Clausura y Entrega de trofeos

- 6.3 Están programadas 9 pruebas, dos de las cuales deberán completarse para que el Campeonato sea válido.

7 MEDICIÓN

- 7.1 El sellado de material y equipo se deberá realizar antes de las 11:30 h del día 6 de Septiembre
7.2 Ningún barco podrá competir usando velas ni equipo sin estar previamente sellado.
7.3 Medición y comprobación de equipamiento puede ser realizado en cualquier momento a discreción del Representante de la Clase, el Comité de Regatas o el Comité de Protestas.
7.4 Todos los competidores deben usar sólo un casco, vela, mástil, timón, botavara, orza y timón, los cuales deben estar identificados durante la revisión.
7.5 En caso de daño, embarcaciones y equipamientos solo podrán ser sustituidos bajo el permiso escrito del Medidor Oficial, el Comité de Protestas o el Comité de Regatas. Si el daño ocurre más tarde de 90 minutos después de la primera prueba programada en el día y después de la última salida del día, un permiso verbal del Medidor Oficial, Comité de Protestas o Comité de Regatas será suficiente debiendo cubrir el permiso escrito antes de finalizar el Tiempo de Protestas al final del día en el que se ha realizado la sustitución.

8 INSTRUCCIONES DE REGATA

- 8.1 Las Instrucciones de Regata estarán disponibles en la Oficina de Regatas en el momento de la inscripción.

9 SEDE

9.1 El Campeonato Ibérico de Laser se celebrará en aguas de la Ría de Vigo.

10 FORMATO DE COMPETICION Y RECORRIDOS

10.1 Todas las clases navegarán en flota, excepto aquellas con más de 60 inscritos que navegarán en grupos una serie clasificatoria los días 6 y 7 de Septiembre y una serie final los días 8 y 9 de Septiembre

10.2 Las Instrucciones de Regata establecerán los recorridos a navegar, que tendrán una duración aproximada de 60 minutos.

10.3 Los recorridos serán trapezoidales

11 SISTEMA DE PENALIZACIÓN

11.1 Penalizaciones Inmediatas por la regla 42

11.1.1 El apéndice P será de aplicación con las siguientes modificaciones:

11.1.1.1 En la primera protesta, si se protesta después de que se haya terminado, se practicará una penalización en la clasificación de la prueba de 8 puntos sin audiencia.

11.1.1.2 RRV P 3 se modifica por: "Si un barco ha sido protestado por primera vez bajo la Regla P1 del RRV y el Comité de Regatas pospone la regata, muestra una llamada general o una anulación, la penalización por la primera protesta será cancelada, pero la protesta será contabilizada para determinar el número de veces por el que una embarcación ha sido protestada durante las series. Si un barco ha sido protestado por segunda vez bajo la Regla P1 del RRV y el Comité de Regatas pospone la regata, muestra una llamada general o una anulación, la embarcación protestada no navegará en esa prueba si se reestablece o se vuelve a navegar. Si la prueba es anulada la embarcación no navegará la siguiente prueba. Si esta lo hace, será descalificada sin audiencia y su puntuación no será excluida. Si un barco ha sido protestado por tercera vez bajo la regla P 1 del RRV y el Comité de Regatas pospone la regata, muestra una llamada general o una anulación, la regla P2.3 del RRV será de aplicación

11.1.2 Una acción llevada a cabo por el Comité de Protestas bajo el Apéndice P no tiene opción a una reapertura de audiencia por parte del competidor.

12 PUNTUACIÓN

12.1 Se aplicará el Sistema de Puntuación a la baja del Apéndice A del RRV

12.2 Se requiere un mínimo de 2 pruebas para completar una serie

12.3 En la Clase Laser 4.7 deberá haber un mínimo de 3 competidores para ser incluidos en la clasificación general.

12.4 Si se han completado menos de 4 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.

Si se han completado entre 5 y 7 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando su peor puntuación.

Si se han completado 8 o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos descartando sus dos peores puntuaciones.

12.5 Si la penalización por puntos por la regla 42 o bajo el sistema de arbitraje resultara una puntuación peor que un DSQ, la penalización será DSQ. La puntuación de otros barcos no será cambiada.

13 EMBARCACIONES DE APOYO

13.1 Las embarcaciones de apoyo serán identificadas con una bandera NARANJA.

14 AMARRE Y PUESTA EN SECO

14.1 Los barcos estarán varados únicamente en la zona asignada de la Marina Seca del Club Náutico Punta Lagoa

15 SISTEMA DE SILBATO

15.1 Para dictaminar las penalizaciones a las embarcaciones, el Comité de Protestas dará un pitido de silbato cuando consideren que se ha infringido una regla.

16 PREMIOS

16.1 A los 5 primeros en cada clase.

16.2 El ganador de cada clase será el Campeón Ibérico 2007 de dicha clase.

17 EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

17.1 Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata.

17.2 Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante, o después de la regata.

18 SEGURO

18.1 Cada barco participante tendrá un seguro de responsabilidad civil en una cuantía mínima de 330.556,66 euros por evento o su equivalente.

19 RESIDUOS.

19.1 Los competidores no podrán verter residuos al mar. Depositarán en los contenedores específicos en el Club Náutico de Punta Lagoa. La infracción de esta instrucción será penalizada a discreción del Comité de Protestas.

20 EVENTOS SOCIALES

20.1 El club ofrecerá los siguientes eventos sociales:

20.1.1 Recepción el 6 de Septiembre

20.1.2 Bolsas de comida cada día de competición

20.1.3 Cena todos los días de competición

20.1.4 Ceremonia de Entrega de Premios

21 INFORMACIÓN EXTRA.

21.1 Para más información se ruega contacte con:

CLUB NÁUTICO DE PUNTA LAGOA.

www.nauticopuntalagoa.com

Teléfono: 986 3743 05 | Fax: 986 26 21 33

Puerto Punta Lagoa

La Lagoa s/n

36207 Pontevedra

21.2 La organización ofrecerá alojamientos económicos (entre 11 y 50 euros persona/día)